

ACTA DE LA VIII ASAMBLEA CIUDADANA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD **28 DE JUNIO DE 2022**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 17,00 horas del día 28 de Junio de 2022, se reúne la VIII Asamblea Ciudadana, de conformidad con lo previsto en los artículos 59 y 92 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana de 5 de enero de 2006, en el Salón de Actos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sito en Vía Hispanidad, 20, bajo la Presidencia del Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos, con el siguiente

Orden del día:

1.- Apertura de la Asamblea por el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos del Ayuntamiento de Zaragoza.

2.- Resumen de gestión o valoración de los 7 representantes actuales que cesan como miembros del Consejo de Ciudad al transcurrir los dos años de mandato que establece el Reglamento :

- Asociación ILÓGICA (en representación de las asociaciones de jóvenes) (no asiste a la Asamblea y excusa asistencia)
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA (en representación de las asociaciones de mayores)
- Asociación de Vecinos Los Molinos de San Gregorio (en representación de las asociaciones vecinales)
- Federación de Asociaciones de Padre y Madres de Alumnos de Aragón FAPAR (en representación de las AMPAS)
- Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad COCEMFZ Zaragoza (en representación de las asociaciones sociales, culturales, deportivas y otras)
- Unión de Consumidores de Aragón UCA (en representación de las entidades con reconocimiento de interés público municipal)
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ (en representación de las entidades con reconocimiento de interés público municipal)

3.- Presentación de las candidaturas.

Se abrió un plazo de presentación de candidaturas que finalizó el **3 de junio de 2022**, al cual se presentaron un total de **21 candidatos**, distribuidos en la siguientes categorías:

- **asociaciones de jóvenes: 2**

Consejo de la Juventud de Zaragoza

Asociación Juvenil Veinte Veinte de Vecinas y Vecinos Jóvenes de las Fuentes de Montemolín

- **asociaciones de mayores: 2**

Consejo Aragonés de Personas Mayores COAPEMA

LARES Aragón, Asociación de Residencias y Servicios Sector Solidario

- asociaciones de vecinos: 1

A.VV. La Granja de San José y A.VV. Los Molinos de San Gregorio

- asociaciones de madres y padres de alumnos: 1

Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Aragón FAPAR

- asociaciones sociales, culturales, deportivas y otras: 13

Fútbol Sala Femenino FSF Cesar Augusta

Asociación Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Aragón CERMI-ARAGÓN

Asociación Visión Trans

Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón

Asociación Motorista PICA, Protección a la Infancia Contra el Abuso

Asociación Mujeres Dejando Huellaz

Fundación ASPACE Zaragoza (retira su candidatura y solicita el apoyo a CERMI Aragón)

Asociación Naturalista ANSAR

Seniors Españoles para la Cooperación Técnica SECOT

Las Crisálidas, Asociación para la Promoción de Vivienda Colaborativa

Asociación Acción y Reacción Animal Cantabria AYCAREN Zaragoza (no asiste a la Asamblea)

Aldeas Infantiles SOS España

Fundación Benéfico Social ENTABÁN

- entidades de interés público municipal: 2

Unión de Consumidores de Aragón UCA

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ

4.- Elección de siete miembros en representación de la sociedad civil en el Consejo de Ciudad: cinco representantes de las entidades ciudadanas inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, uno por categoría (jóvenes, mayores, vecinos, ampas, culturales-sociales y otras), y dos representantes de las entidades reconocidas de Interés Público Municipal.

Terminadas las presentaciones, a las 18,20 horas se procede a la votación de los/las representantes de cada categoría, que se desarrolla de forma paralela en diferentes espacios habilitados a tal efecto, situados en la 1ª planta del Edificio Seminario.;

- Asociaciones de Mayores: Aula 1

- Asociaciones de Jóvenes: Aula 2

- Asociaciones Vecinales: Salón de Plenos

- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos AMPAS: Sala de Prensa

- Asociaciones Sociales, Culturales, Deportivas y otras: Salón de Arcos

Pueden ejercer el derecho al voto, un voto por asociación, los/las representantes de las asociaciones inscritas en tiempo y forma en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.

Cada entidad se acredita en su respectiva mesa electoral, ubicada en la correspondiente sala según categoría, entregando debidamente cumplimentada la acreditación y a continuación podrá ejercer su derecho al voto.

Cada asociación podía ejercer el derecho a votar marcando en la papeleta de votación a **un máximo de 3 candidatos:**

- **1 candidato entre los propuestos de su categoría:** jóvenes, mayores, vecinos, ampas, culturales-sociales y otras...

- **2 candidatos entre las propuestas de las entidades con reconocimiento de interés público municipal.**

Finalizado el plazo de votación establecido a las 18,50 horas, en cada una de las mesas electorales se procede al escrutinio de los votos emitidos en sus respectivas categorías y se eleva el resultado al Plenario de la Asamblea Ciudadana, con el siguiente desglose del resultado:

Nº TOTAL ENTIDADES ACREDITADAS.....67

ASOCIACIONES JÓVENES

Nº votos emitidos / entidades acreditadas:.....**2**.....votos

Consejo de la Juventud de Zaragoza**1**.....votos
Asociación Juvenil Veinte Veinte Las Fuentes**1**.....votos

Votos en blanco**0**.....votos
Votos nulos**0**.....votos

ASOCIACIONES MAYORES

Nº votos emitidos / entidades acreditadas:.....**3**.....votos

Consejo Aragonés de Personas Mayores COAPEMA**2**.....votos
LARES Aragón**1**.....votos

Votos en blanco**0**.....votos
Votos nulos**0**.....votos

AMPAS

Nº votos emitidos /entidades acreditadas:.....**8**.....votos

Federación Asociaciones Padres y Madres Alumnos FAPAR**8**.....votos

Votos en blanco**0**.....votos
Votos nulos**0**.....votos

ASOCIACIONES VECINALES

Nº votos emitidos / entidades acreditadas:..... **8**.....votos

A.VV. Tío Jorge-Arrabal **8**.....votos

Votos en blanco **0**.....votos

Votos nulos **0**.....votos

ASOCIACIONES SOCIO-CULTURALES Y OTRAS

Nº votos emitidos / entidades acreditadas:..... **46**.....votos

FSF César Augusta **1**.....votos

CERMI Aragón **28**.....votos

Asociación Visión Trans **2**.....votos

Academia Artes del Folclore y Jota Aragón **3**.....votos

Asoc. Motorista PICA Protección Abuso Infancia **1**.....votos

Asociación Mujeres Dejando Huellaz **1**.....votos

Fundación ASPACE Zaragoza **1**.....votos

Asociación Naturalista ANSAR **1**.....votos

Seniors Españoles Cooperación Técnica SECOT **1**.....votos

Las Crisálidas, Asoc. Promoción Vivienda Colaborativa **2**.....votos

Asoc. Acción y Reacción Animal AYRECAN Zaragoza **0**.....votos

Aldeas Infantiles SOS España **2**.....votos

Fundación Benéfico Social ENTABÁN **1**.....votos

Votos en blanco **0**.....votos

Votos nulos **2**.....votos

ENTIDADES INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL

Nº total Entidades acreditadas... **67**... acreditaciones/ Nº total Votos emitidos:.. **134**...votos

Unión de Consumidores de Aragón UCA **43**.....votos

Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer AFEDAZ **43**.....votos

Votos en blanco **44**.....votos

Votos nulos **2**.....votos

El resultado de la votación se publicará en la Plataforma de Gobierno Abierto integrada en la Sede Electrónica Municipal, adjuntando las correspondientes actas de escrutinio, y se difundirá a través de las redes sociales.

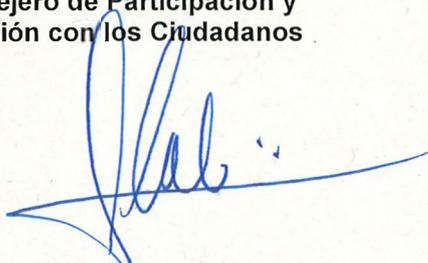
A la vista de los resultados obtenidos, por parte del Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos se procederá a elevar a la M.I. Alcaldía-Presidencia la propuesta de adopción del correspondiente **Decreto de cese** de los representantes de las entidades salientes al finalizar el mandato, anteriormente mencionadas, y **nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de la Ciudad**, a los representantes de las entidades que se relacionan a continuación, por el tiempo de dos años, en virtud de las elecciones desarrolladas en el proceso participativo de la VIII Asamblea Ciudadana de la Ciudad de Zaragoza celebrada hoy día 28 de Junio de 2022, por ser las entidades que han obtenido mayor votación en cada una de las categorías:

- Consejo de la Juventud de Zaragoza (Primer año mandato) y Asociación Juvenil Veinte Veinte de Vecinas y Vecinos Jóvenes de las Fuentes de Montemolín (Segundo año mandato) (en representación de las asociaciones de jóvenes). Las dos entidades propuestas se repartirán la representación en el Consejo de Ciudad durante los dos años de mandato al haberse producido un empate en la votación, comenzando por la entidad con mas antigüedad en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA (en representación de las asociaciones de mayores)
- Asociación de Vecinos Tío Jorge-Arrabal (en representación de las asociaciones vecinales)
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón FAPAR (en representación de las AMPAS)
- Asociación Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Aragón CERMI-ARAGÓN (en representación de las asociaciones sociales, culturales, deportivas y otras)
- Unión de Consumidores de Aragón UCA (en representación de las entidades con reconocimiento de interés público municipal)
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ (en representación de las entidades con reconocimiento de interés público municipal)

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19,45 horas, del día señalado en el encabezamiento.

Vº Bº

Consejero de Participación y
Relación con los Ciudadanos



Fdo. D. Javier Rodrigo Lorente

Coordinadora del Área de Participación
y Relación con los Ciudadanos



Fdo. D^a M^a Pilar Membiela García